



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4953 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del anexo de modificación a subterráneo al proyecto ejecución de línea eléctrica a 132 kV, doble circuito, S.T. Charquillos 1 y 2 (tramo entre AP.37N y AP.40N), situada en el término municipal de Jumilla, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, expediente n.º 4E20ATE09799.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de San Adrián 48, 48003 Bilbao

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea eléctrica a 132 kV, así como reconocimiento de la utilidad pública.

c) Denominación: Anexo de Modificación a subterráneo al proyecto ejecución de Línea Eléctrica a 132 kV, Doble Circuito, S.T. Charquillos 1 y 2 (Tramo entre AP.37N y AP.40N).

d) Situación: La línea eléctrica discurre por el Término Municipal de Jumilla (Región de Murcia).

e) Término Municipal: Jumilla.

f) Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

g) Características técnicas principales de la instalación a ejecutar:

Línea eléctrica aéreo-subterránea a 132kV de doble circuito, con tres tramos diferenciados:

Tramo 1:

Tipo: aéreo.

Tensión de suministro: 132 Kv.

N.º circuitos por línea: 2.



Origen línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30. Apoyo 36: X: 648.684,94.
Y: 4.262.429,00. Z: 626.85,00 m

Final línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30. Apoyo 37N PAS: X: 648.813,23.
Y: 4.262.698,40. Z (Altitud): 634,52 m.

Longitud: 298 m

Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280).

Tramo 2:

Tipo: subterráneo

Tensión de suministro: 132 kV.

N.º de circuitos por línea: 2

Origen línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30. Apoyo 37N PAS: X: 648.813,23.
Y: 4.262.698,40. Z (Altitud): 634,52 m.

Final línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30. Apoyo 40N PAS: X: 649.085,30.
Y: 4.263.466,08. Z (Altitud): 628.23

Longitud: 1.338m

Tipo de cable: RHZ1-RA-2OL 76/132 KV 1X1600 MAI+T420AI

Tramo3:

Tensión de suministro: 132kV.

N.º circuitos por línea: 2.

Origen línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30. Apoyo 37N PAS: X: 648.813,23. Y: 4.262.698,40. Z (Altitud): 634,52 m.

Final línea: Coordenadas en ETRS89 Huso 30 Apoyo AP41 PAS: X: 649.201,68. Y: 4.263.657,99. Z(Altitud): 628,08 m

Longitud: 224m

Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280).

h) Presupuesto de la instalación: 3.151.002 € (PEM sin SS y EGR: 3.118.827 €)

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Pablo Lozano Fernández, Ingeniero del Colegio de Ingenieros Industriales de Asturias.

j) Expediente n.º: 4E20ATE09799.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Alcance de la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica:

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

El vuelo sobre el predio sirviente.

El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.



La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 161 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este ANUNCIO, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 12 de septiembre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL TRAMO AEREO T.M. DE JUMILLA
PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA A 132 KV DOBLE CIRCUITO S.T. CHARQUILLOS 1 Y 2 (TRAMO ENTRE AP.37N Y AP.40.N)**

Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre de vuelo (m2)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema de puesta a tierra (m2)	Ocupación Temporal (obra y accesos) (m2)	Tala de arbolado (m2)	Naturaleza
161	16	9002	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				5292		Vía de comunicación de dominio público
175	29	130	GUARDIOLA MUÑOZ JUAN	1539	36 (Apoyo contemplado en otro POE)				Labor o Labradío secano
177	29	129	CARRION MATEO JUAN JOSE	453					Labor o Labradío secano
178	29	9011	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	58			994		Vía de comunicación de dominio público
179	29	151	ALARCON PALENCIA JUAN	667					Olivos secano
180	29	150	ALARCON PALENCIA JUAN	773			40		Viña secano
181	29	9012	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	249					Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)
182	29	148	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN	979					Olivos secano
183	28	9001	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	62					Vía de comunicación de dominio público
184	28	150	MOLINA ABAD ISABEL	123					Olivos secano
185	28	149	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN	1050	37N	117	397	439	Viña secano
186	28	9007	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				23		Vía de comunicación de dominio público
186.1	28	141	RAMIREZ GOMEZ DAVID PUIGVERT ABELLAN CONCEPCION				379		Viña secano / Olivos secano
187	28	142	DESCONOCIDO						Viña secano / Olivos secano
195	17	9003	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				3409		Vía de comunicación de dominio público



Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre de vuelo (m2)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema de puesta a tierra (m2)	Ocupación Temporal (obra y accesos) (m2)	Tala de arbolado (m2)	Naturaleza
199	17	478	MARTINEZ CRUZ JESUS MIGUEL MARTINEZ CRUZ ANDRES MARTINEZ CRUZ PASCUAL				72		Viña secano
200	17	280	LENCINA GUARDIOLA SL				418	100	Olivos secano
201	17	307	GARCIA ABELLAN SILVANO				333		Labor o Labradío secano
202	17	306	GARCIA INIESTA GUMERSINDA				88		Olivos secano
203	17	308	GARCIA INIESTA GUMERSINDA				328		Olivos secano
204	17	9012	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				633		Vía de comunicación de dominio público
205	17	297	TOMAS RUIZ ANDREA	724	40N	117	463	71	Olivos secano
206	17	305	RODENAS ABARCA JUANA	20			409		Olivos secano
208	17	298	JIMENEZ OLIVARES JOSE	4532	41(Apoyo contemplado en otro POE)				Olivos secano
1047	29	235	ALARCON PALENCIA JUAN RUIZ VERA JOSEFA				53		Viña secano
1048	29	225	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN				147		Viña secano / Olivos secano
1049	29	147	LENCINA TOMAS PASCUALA				39		Olivos secano
1052	16	9001	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				20		Vía de comunicación de dominio público
1053	17	475	GARCIA INIESTA GUMERSINDA				118		Olivos secano
1054	17	9014	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA				199		Vía de comunicación de dominio público



**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL TRAMO SUBTERRANEO T.M DE JUMILLA
PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA A 132 KV DOBLE CIRCUITO S.T. CHARQUILLOS 1 Y 2 (TRAMO ENTRE AP.37N Y AP.40.N)**

Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud Canalización (m)	Superficie Canalización (m2)	Registro Nº	Superficie Registro (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Tala (m2)	Naturaleza
185	28	149	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN	18	35	FO-1/PAT-2/PAT-3		382		Viñedo
185.1	28	148	MOLINA ABAD MARIA					66		Olivos
186	28	9007	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	215	488	FO-4		329	12	Via de comunicación de dominio público
186.1	28	141	RAMIREZ GOMEZ DAVID PUIGVERT ABELLAN CONCEPCION					87		Viñedo /Olivar
193	17	496	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN					339	29	Olivos secano / Pastos
194	28	138	OLIVARES MARTINEZ LORENZO					47		Via de comunicación de dominio público
195	17	9003	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	805	1897	FO-5/ FO-6/ FO-7 /FO-8/ FO-9/ FO-10/ CE1.1/CE2.1	90	2603		Via de comunicación de dominio público
196	17	482	MUÑOZ ALONSO ANA BELEN BLEDA HERRERO JUAN JOSE					345		Olivos
197	17	480	BLEDA BAÑOS SALVADOR					3		Olivos secano / Improductivo
197.1	17	481	GONZALEZ MUÑOZ DIONISIA					195		Labor o Labrado secano
198.1	17	475	GARCIA INIESTA GUMERSINDA					129	100	Olivos secano
199	17	478	MARTINEZ CRUZ JESUS MIGUEL MARTINEZ CRUZ ANDRES MARTINEZ CRUZ PASCUAL	45	117			674		Viña secano
199.1	17	476	LOPEZ LOPEZ ANA	25	69			498	38	Olivos



Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud Canalización (m)	Superficie Canalización (m2)	Registro Nº	Superficie Registro (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Tala (m2)	Naturaleza
200	17	280	LENCINA GUARDIOLA SL	4	10			52	41	Olivos
200.1	17	477	MARTINEZ PALENCIA ANA MARIA	8	20			182		Olivos
201	17	307	GARCIA ABELLAN SILVANO					213		Labor o Labradío secano
202	17	306	GARCIA INIESTA GUMERSINDA					149		Olivos secano
204	17	9012	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	191	443	FO-11 / FO-12		246		Via de comunicación de dominio público
205	17	297	TOMAS RUIZ ANDREA	18	36	PAT-13/ PAT-14 / FO-15		97	42	Viña secano/Olivos
1050	28	145	ABELLAN ABELLAN ANTONIO PEREZ MARTINEZ CARMEN					318		Viña secano
1051	28	146	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN	19	76			302	71	Olivos/ Labor o Labradío secano
1054	17	9014	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA					7		Via de comunicación de dominio público
2000	17	503	OLIVARES OLIVARES MARIA DEL CARMEN					511		Olivar
2001	17	9011	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA					7		Via de comunicación de dominio público
2002	17	502	GIMENEZ ALARCON FELIPE					57	22	Olivos secano
2003	17	501	OLIVARES GONZALEZ PEDRO					23		Olivos secano
2004	17	500	AMADOR FERNANDEZ MANUEL AMADOR AMADOR CAROLINA					60		Olivos secano
2005	17	499	GOMEZ GUTIERREZ JOSEFA GOMEZ GUTIERREZ FRANCISCO GOMEZ GUTIERREZ JUAN ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN GOMEZ GUTIERREZ CATALINA					39		Olivos secano / Frutales secano